

Resolución de 21 de Agosto de 2025 de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se resuelve la creación de la bolsa convocada por Resolución de 25 de junio de 2025, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puestos de naturaleza no estructural en la categoría de Técnico/a de investigación, para la línea de investigación "Desarrollo de envases para trufa fresca".

Concluidas las pruebas de valoración para creación de bolsa de empleo, se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso y su orden en bolsa.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	GRACIA ALQUEZAR, ANA PILAR	96.33
2	BAQUERO AZNAR, VÍCTOR	92.17
3	DE SOUZA DA COSTA, BIANCA	86.83
4	ESCUIN FINOL, JOSÉ MANUEL	72.50
5	JURADO CHIVATO, NOELIA	72.50
6	BEAUMONT ROMEA, SILVIA	67.95
7	JULIÁN LAGUNAS, CARMEN	64.50
8	DELGADO CAMÓN, Mª ARANTZAZU	61.50

En el plazo máximo de cinco días hábiles, la persona que haya sido seleccionada de la bolsa de empleo deberá presentar en el registro del CITA, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, dirigido a la Directora Gerente del CITA, la documentación acreditativa de los méritos alegados en el «currículum vitae» al que hace referencia la base 7, en la forma que se indica en el punto 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

Por el Art. 13 de los Estatutos del CITA

P.A. El Director de Investigación

25453882N JORGE HUGO
HUGO CALVO (R:
Q5000823D)

Firmado digitalmente por
25453882N JORGE HUGO
CALVO (R: Q5000823D)
Fecha: 2025.08.21 12:11:16
+02'00'

Fdo. Jorge Hugo Calvo Lacosta